

COMUNICADO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES Y PROFESORAS DEL IES SALTÉS

Punta Umbría, a 29 de abril de 2019

El claustro de profesores y profesoras del IES Saltés, sito en la localidad de Punta Umbría, reunidos en el día de hoy en sesión ordinaria del órgano, decide hacer público a la comunidad educativa el siguiente comunicado donde expone su enorme malestar, preocupación y desazón con el enrarecido y tortuoso clima de convivencia que los docentes, y gran parte de nuestro alumnado, estamos soportando y sufriendo desde hace tiempo en nuestro puesto de trabajo cada día, el cual dificulta enormemente que el proceso educativo de nuestros alumnos y alumnas sea el que debiera ser.

Son innumerables y continuas las faltas de respeto, agresiones verbales, actitudes de desprecio y ausencia de las normas más elementales de educación que un sector del alumnado, fundamentalmente de enseñanzas declaradas como obligatorias, nos muestran todos los días, impidiendo que podamos garantizar el derecho constitucional a la educación que todos tenemos refrendado en el artículo 27 de nuestra Carta Magna, sancionada en 1978, máxime si se trata de enseñanza básica, la cual es obligatoria y gratuita.

Son continuas las expresiones de indignación, frustración, impotencia y miedo que los profesores y profesoras de nuestro centro sentimos cuando nos disponemos a desarrollar nuestra profesión enfrentándonos, con demasiada frecuencia, a determinados alumnos y alumnas que impiden que podamos hacerlo, vulnerando una y otra vez el derecho del resto de alumnos y alumnas de poder ejercer el suyo propio a la educación. Nuestra indignación es manifiesta ante estos hechos y situaciones que vivimos y percibimos a diario.



Son incesantes las muestras de desprecio que muchos alumnos desarrollan ante nuestras prácticas profesionales como docentes, simplemente porque intentamos cumplir con nuestra obligación como tales, como recordarles que tienen que estar atentos a las explicaciones, que tienen que traer las tareas preparadas que se encargaron en fechas anteriores, que tienen que respetar la opinión de sus compañeros o compañeras o que deben mantener ordenada el aula o cuidar el material del que dispone el centro que, por otro lado, es su material, el cual ha sido procurado y gestionado por la administración educativa con fondos que todos sufragamos con nuestros impuestos. Los destrozos que algunos alumnos y alumnas producen en portajes o sanitarios en baños, además de ser cuantiosos y de difícil arreglo, llegan a sorprender y a sonrojar a nuestra comunidad educativa.

Son innumerables las conductas contrarias a las normas de convivencia, muchas de ellas de extrema gravedad, que se suceden diariamente, informando a las familias pertinentemente. Por consiguiente, la dirección del centro aplica el régimen disciplinario recogido en el Decreto 327/2010, siguiendo escrupulosamente el procedimiento descrito. Sin embargo, las medidas disciplinarias que la dirección del centro adopta y aplica, según establece el ordenamiento jurídico, no son nada eficaces, llegando a recurrir a otras instancias para que pueda tomar cartas en el asunto, como varias denuncias interpuestas, por parte del director del centro y de varios profesores y profesoras, ante la Comandancia de la Guardia Civil de la localidad, sendos informes derivados por la dirección del centro al Juzgado de Menores nº 1 de Huelva o la derivación de la información que, de forma preceptiva, se envía al Servicio Territorial de Inspección Educativa de la Delegación de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Huelva.



Son tremendamente pacientes, afortunadamente, esa amable mayoría de alumnos y alumnas que acuden al centro, además de cumplir con el carácter obligatorio de las enseñanzas que cursan, a recibir la formación que demandan, la que contribuirá en un futuro, no muy lejano, a que se inserten en la sociedad con un desarrollo personal y social adecuado y acorde con sus necesidades, intereses y expectativas individuales. Son ellos los que nos hacen tener un halo de luz y esperanza para poder entrar en el aula y desarrollar nuestra profesión, elegida libremente, que amamos y que gritamos que nos permitan ejercer. Porque, que quede muy claro, son muchísimos los alumnos y alumnas que nos valoran, nos aprecian y saben que estamos de su lado, que queremos y buscamos lo mejor para ellos y que desplegamos toda nuestra capacidad personal, moral y profesional para que puedan alcanzar las cotas más altas a las que puedan aspirar, jugándonos a veces nuestra propia integridad, física y moral.

Por todo lo expuesto, pedimos comprensión y colaboración a todas las familias de todos nuestros alumnos y alumnas que quieren una educación pública de calidad, rechazando todo indicio de violencia, verbal o física, y conductas disruptivas que impidan que podamos desarrollar nuestro trabajo en unas condiciones mínimas de dignidad, reconocimiento y seguridad.

Se adhiere al comunicado:

- AMPA “Mar de Leva” del IES Saltés.

